

CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA-LA MANCHA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar, atendiendo al ruego de la Presidencia, le convoco a la reunión de la **Comisión de Ordenación del Sistema Educativo**, con arreglo a lo siguiente:

FECHA DE LA SESIÓN: 16 de enero (jueves)

HORA: 16:00

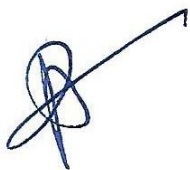
LUGAR: La reunión se realizará de forma presencial en la Consejería de Educación Cultura y Deporte y de forma virtual para quien lo desee a través del sistema Webex. Los Consejeros y las Consejeras recibiréis en vuestro correo una invitación a la reunión. En caso de que exista alguna duda pueden llamar a la Secretaría del Consejo Escolar en el teléfono 609104435. Las personas interesadas en asistir presencialmente deberán comunicarlo antes del martes 14 de enero las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Borrador de Dictamen sobre el proyecto Orden XX/XXXX, de XXXXXXXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 129/2023, de 19 de junio, por la que se ordena y organiza el Bachillerato para personas adultas en régimen de enseñanzas presenciales nocturnas y de enseñanzas a distancia en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- 2- Borrador de Dictamen sobre el proyecto Orden XX/XXXX, de XXXXXXXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 136/2023, de 19 de junio, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- 3- Borrador de Dictamen sobre el proyecto Orden XX/XXXX, de XXXXXXXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 144/2023, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Toledo, 9 de enero de 2025.

Vº Bº



Adolfo Muñoz Lorenzo
PRESIDENTE



Carmen María González Maroto
SECRETARIA GENERAL

NOTA: 48 horas antes de la sesión se le enviarán las observaciones recibidas